ACUERDO No. 04
(08 de mayo de 2023)

Por medio del cual se **APRUEBA LA MODICACION PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA 2023, AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS** de la I. E. Instituto Técnico Superior Industrial, vigencia fiscal 2023

El Consejo Directivo de la I. E. Instituto técnico Superior Industrial en uso de las atribuciones que constitucional y legalmente le han sido otorgadas, especialmente las consagradas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política de Colombia, el Artículo 155 de la Ley 136 de 1994, Artículo 110 del Estatuto Orgánico de Presupuesto, la Ley 715 de 2001 y el Decreto Reglamentario 4791 De 2008, y

CONSIDERANDO:

Que el artìculo 12 del decreto 4791/08 da como funciones al Consejo Directivo para acordar traslados presupuestales de la actual vigencia fiscal por la suma de **OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($86,913,840).**

Que para el normal funcionamiento del INSTITUTO TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL se requiere hacer unos traslados presupuestales al acta de presupuesto para la vigencia 2023.

Que, estos fondos seran utilizados de acuerdo a lo previsto en el Decreto 4791 de 2008.

Por lo expuesto, el Consejo Directivo de la I. E. Instituto Tecnico Superior Industrial del Distrito de Barrancabermeja …

ACUERDA

ARTICULO 1: Contracredítese la suma de **OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($86,913,840).**al siguiente numeral del presupuesto del Fondo de servicios educativos para la vigencia del año 2023 asi;

Rubro Presupuestal	Código Fuente	Descripción	Contracréditos
2.1.2.02.02.008-09	R003	Mantenimiento de Mobiliario, software y equipos	**86,913,840.00**

ARTICULO 2: a credítese la suma de **OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($86,913,840).**.al siguiente numerale del presupuesto del Fondo de servicios educativos para la vigencia del año 2023 asi;

Rubro Presupuestal	Código Fuente	Descripción	Créditos
2.1.2.02.02.005-01	R003	Mantenimiento del Establecimiento	**86,913,840.00**
		TOTAL	**86,913,840.00**

ARTÍCULO 3: la presente Acta surte efectos Fiscales y Presupuestales a partir de la fecha de su aprobación

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, EXPLIQUESE Y CUMPLASE.

En la I. E. Técnica, Instituto Tecnico Superior Industrial a los Ocho (08) días del mes de Mayo de 2023.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO
TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL
Resolución de Integración No. 12520 Oct. 28 de 2002
N.I.T No. 890270004-6
DANE No. 168081000571
Barrancabermeja

CONSEJO DIRECTIVO		
NOMBRE	**REPRESENTA**	**FIRMA**
Martha Liliana Noriega Mendiola	Rep. Docente Primaria	
Hector Alvarino	Rep. Docente Secundaria	
Sergio Andres Conredor.	Padres de Flia primaria	
Maribluz Contreras Vargas	Padres de flia secundaria	
	Rep. Egresado	
	Rep. Estudiante	
Jose D. Tunarroza M.	Sector productivo	Jose D Tunarroza.
Ariel Gonzalez Polanco	Rector	